



# UADY

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN  
RECTORÍA

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

31 de Enero de 2012  
CIPLADE/025/12

**M. EN C. GUILLERMINA URBANO VIDALES  
COORDINADORA ACADEMICA DEL PROMEP  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE**

Anexo al presente los informes de Difusión/Asesoría y de resultados de la aplicación de la Contraloría Social en los diferentes apoyos del PROMEP otorgados en el ejercicio fiscal 2011

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"**

**MDO. JUAN DE DIOS PÉREZ ALAYÓN  
COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**

C.c.p. Dr. José de Jesús Williams. – Director General de Desarrollo Académico  
C.c.p. M.C. Manuel Baeza Bacab.- Coordinador del Sistema de Posgrado e Investigación  
C.c.p. Archivo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

INFORME DE ASESORIA Y DIFUSION DE LA CS REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2011

Beneficiarios:	193
Comité integrados	1
Registro comité	2011-11-19-11000-179-31-050-0001-1
Integrantes comité	2 hombres/2 mujeres

### Material Distribuido

	producido	Distribuido
Tripticos	100	64
Separador	100	20
Totales	200	84

### Reuniones con beneficiarios

Presencial: Entrega de notificación de apoyos, información de CS e integración del comité		
Campus	Asistencia	Fecha
Reconocimiento perfil promep con y sin apoyo	79	12 de julio del 2011
Incorporación de nuevos PTC y Reincorporación de exbecarios	11	12 de agosto del 2011
becas de posgrado de Alta calidad	3	15 de agosto del 2011
total	93	
De manera electronica: Envío de formato de cedula de vigilancia, datos de los integrantes del comité, Reiterar la invitación del llenado de la cédula, y liga del portal del a UADY/CS		
	Fecha	
Reconocimiento perfil promep	29/08/2011 y 26/09/11	
Nuevos PTCS y Ex becarios	05-09-11	
Apoyo a Cuerpos Academicos	30-08-11	
Becas de Posgrado	26-09-11	

### Personas Capacitadas/Asesorías de llenado de cédulas de vigilancia

#### Dudas sobre CS:

Beneficiarios de manera electronica o telefonica	26
Comité	4
	30

#### Reuniones con el comité

#### Núm. De reuniones

Constitución del comité	3
Asesoría	4
Análisis de resultados	1
Reunión con Depto. De Finanzas para dar recomendaciones al proceso de compras	1 realizada, pendiente 1 en el mes de febrero.

#### Cédulas de vigilancia:

Meta en el PIDCS	1
Recibidas y capturadas en el SFP	39

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO**

**INFORME DE ASESORIA Y DIFUSION DE LA CS REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2011**

<b>Quejas recibidas</b>	<b>Atendidas</b>
<b>2</b>	<b>2</b>

**Informe de Integrantes del comité**

<b>Capturados en el SFP</b>	<b>4</b>
-----------------------------	----------

  
\_\_\_\_\_  
**M.D.O JUAN DE DIOS PÉREZ ALAYÓN**  
**RESPONSABLE INSTITUCIONAL DE CONTRALORIA SOCIAL**

# **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO**

## **Informe de resultados y planteamiento de mejoras de la Contraloría Social Ejercicio Fiscal 2011.**

Durante la aplicación de la Contraloría Social en el ejercicio fiscal 2011 a los diferentes apoyos del PROMEP en la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), se tuvieron algunas inquietudes y observaciones a las diferentes etapas del proceso interno en la aplicación de los apoyos, por lo que el comité, en su función de análisis de los resultados, planteo las siguientes recomendaciones para mejorar dicho proceso:

### **PARA LA UADY:**

Ofrecer un curso de Inducción acerca del PROMEP (llenado de solicitudes, proceso de asignaciones, tiempos de respuesta, adquisición de los equipos, etc.)

#### **A) Llenado de solicitudes:**

##### **A cargo de la Coordinación del Sistema de Investigación y Posgrado (CSIPI)**

Proporcionar antes del llenado de la solicitud una lista de etiquetas de los equipos de cómputo y de los diferentes rubros que aplica.

Poner en la página de la Coordinación (CSIPI) la información de PROMEP, desglosado por cada tipo de apoyo, es decir que el profesor no tenga que leer todas las reglas de operación para ir sacando lo que le corresponde saber, si no que sea más manejable y así no se omita información.

#### **B) Notificación del apoyo otorgado:**

**Responsables: CSIPI, Coordinación General de Desarrollo Financiero (Departamento de Adquisiciones y Patrimonio)**

En la reunión de notificación de aprobación de los apoyos se debe informar sobre el procedimiento de adquisición de equipo. Y entregar una relación con el nombre de la persona responsable en cada facultad de los apoyos PROMEP, para que cada profesor sepa a quien debe dirigirse; esperando que esta persona este capacitada para hacer el trámite.

### **C) Ejerciendo los apoyos:**

#### **CSIPI, Coordinación General de Desarrollo Financiero (Departamento de Adquisiciones y Patrimonio)**

- 1.- Poner una liga en la página de la CSIPI en la sección de PROMEP, que nos lleve a la página de Finanzas en la que se encuentre el proceso de adquisición de equipo y como hacer efectivos los apoyos, con los formatos que sean necesarios.
- 2.- Mejorar el proceso de compras, dándole oportunidad a los profesores de comprar directamente el equipo. El monto otorgado es finito y por lo tanto se debe hacer rendir buscando el mejor precio y mejor calidad de acuerdo a las necesidades de cada investigador y/o proyecto, y el comprar a través del sistema de compras limita aprovechar al máximo los recursos, además de que todo el trámite que se requiere es muy burocrático y se pierde mucho tiempo.
- 3.- Reglas que se aplican en los rubros autorizados para viajes a congresos.
- 4.- Se sugiere que la Administración Central Finanzas realice una reunión con el personal de las facultades que manejan los recursos PROMEP y capacitarlos.
- 5.- Hacer formatos para la solicitud de aprobación de utilización de saldos, cambios de etiquetas dentro de un mismo rubro, para que de esta manera el profesor llene todos los datos que se requiere para la autorización y no tenga que hacer un oficio varias veces.

Para el caso de los cuerpos Académicos:

- 1.- Mejorar el tiempo en hacer efectivos los recursos aprobados.

#### **Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal**

- 1.- Documentar si las becas de Nuevos PTC y Ex becarios deben ser libres o no de impuestos, ya que en el oficio PROMEP/103.5/11/9183 del 9 de noviembre, y en respuesta a esa inquietud planteada a la Coordinación de PROMEP, se menciona "En este sentido tanto las reglas de operación como las cartas de liberación de apoyos consideran el monto neto de los apoyos para los profesores sin ser gravados por ningún impuesto".

Se recibieron dos quejas, cuyas cédulas fueron registradas en el Sistema de la Función Pública con folios 86912 y 86924, y estas son:

- 1.- En relación al Proceso de compras utilizado.
- 2.- Aplicación de impuestos a las becas de Nuevos PTC y Ex becarios.

Para resolver estas quejas y con intención de exponer todas las inquietudes obtenidas durante la aplicación de la Contraloría Social del ejercicio fiscal 2011, el comité con personal de la CSIPI y de la Coordinación General de Desarrollo Financiero (Departamento de Adquisiciones y Patrimonio) se reunieron el 9 de enero del 2012. Como resultado de la reunión se acordó tener un proceso claro, preciso y por escrito en lo que respecta al proceso general de hacer efectivos los apoyos, y de proporcionar dicha información en la reunión de notificación de aprobación. Una vez que se tenga lista esta información se le presentará al comité y posteriormente se programará la capacitación al personal responsable de los apoyos PROMEP en las dependencias.

Dándole seguimiento a la mencionada reunión el 20 de enero se realizó la primera reunión interna, en la cual se elaboró el documento "descripción de rubros PROMEP" y se trabajó en la Guía para apoyos PROMEP. Se preparó un disco con el documento "descripción de rubros PROMEP" y el catálogo de equipo y material con precios para que sirva de base para el llenado de las solicitudes a los candidatos de las convocatorias 2012; éste será entregado a los Jefes de Posgrado en las reuniones programadas por la CSIPI a partir del 24 de enero en las dependencias.

En lo que respecta a la queja presentada por la aplicación de impuestos a los apoyos de Nuevos PTC y Ex becarios, sigue en análisis de nuestra Dirección de General de Administración y Desarrollo de Personal, ya que se está a la espera de un documento por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que avale el documento emitido por la Coordinación del PROMEP.



**MVZ Juan de Dios Pérez Alayón.**  
Responsable Institucional de la Contraloría Social  
Universidad Autónoma de Yucatán